



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO  
DEL  
OBISPADO DE SALAMANCA

NOS DON FRAY TOMÁS CÁMARA Y CASTRO,

DEL ORDEN DE SAN AGUSTIN, MAESTRO EN SAGRADA TEOLOGÍA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA, SENADOR DEL REINO, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES DE LA LENGUA, DE LA HISTORIA Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, ETC. ETC.

*A nuestro venerable Deán y Cabildo, al respetable Clero, Comunidades Religiosas y á todos nuestros amadisimos diocesanos, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.*

*Haec est victoria, quae vincit mundum, fides nostra.*

Nuestra fe es la que vence al mundo.

(I Joann. V-4).

AMADÍSIMOS DIOCESANOS:

Nunca siento latir mi corazón más viva y ardentemente, que cuando tomo la pluma para dirigirme á vosotros. Se me representa que tengo que hablaros en nombre de Dios, comunicaros una palabra igualmente divina, y ende-

rezado todo á vuestra salvación eterna; ¿quién no se mirará en su pequeñez y dejará de levantar los ojos al cielo en demanda de inspiración y acierto, habiendo de hablar con tan alta representación y para fines tan importantes?

¡Oh! yo quisiera que las palabras brotaran de mis labios como brasas de fuego y que os encendieran en los deseos de vuestro aprovechamiento; que resonaran vibrantes y poderosas en los oídos de todos vosotros formando la atención fija de vuestra inteligencia y el interés permanente de vuestro corazón.

Recuerdo las frases expresivas del Apóstol de las gentes al dirigir sus cartas á queridos discípulos, que regeneró en la fe de Cristo, y anhelaba perseverasen en el bien hasta la conquista de la corona inmortal. Esos ardores del Apóstol, dechado de padres y pastores evangélicos, desearía yo animasen mis exhortaciones para mantener á todos los fieles en el amor de Dios. Mas como quiera que sea, escuchad, oh hijos amadísimos, la voz pastoral que por encargo del Espíritu Santo es deber mío dirigiros: los que son de Dios oyen su palabra y se deleitan en sus enseñanzas.

Cúmplenos hoy enseñar llanamente y explicar una doctrina adaptada, en lo posible, á la generalidad de nuestros diocesanos: tiempo es este de exhortar á todos y recordarles su fe y las escondidas verdades que el Señor por su bondad se ha dignado revelarnos.

Acojámonos, por tanto, á la guía popular para el cielo, el catecismo.

Por los problemas que se discuten en diversos lugares ha habido necesidad de formular compendiosas instrucciones que llevan el hermoso título de *catecismos* de uno ú otro género. Afortunadamente nosotros no precisamos más que un solo catecismo: el que nos enseñó nuestra madre, y nos explicó el maestro, y nos explicó el párroco; el elemental de

la doctrina cristiana. Ese es el tesoro de nuestras ciencias, libro de la vida, espejo de nuestras obras y aliento para la perseverancia.

Y ahora he resuelto tratar de una de sus partes más importantes, del cimiento de todo edificio espiritual, de la raíz de la justificación, como llamó el Santo Concilio de Trento á nuestra santa fe.

## I

**De lo creyente que es el hombre. —¿Le ha hablado Dios?—  
Razones que tenemos para admitirlo.**

Que si hay fe en el mundo es lo primero que tenemos que investigar. Pues yo entiendo que los hombres apenas viven de otra cosa. Comienza el niño creyéndolo todo; y porque cree, aprende á hablar y conocer cómo se llaman los objetos. Por la fe sabemos quiénes son nuestros padres, cuál es nuestra familia. Si nos faltara la fe en la escuela y la cátedra, jamás sabríamos leer, jamás cultivaríamos los estudios. El abecedario, todos los libros de primeras letras, los aprendimos por haber creído en la palabra del maestro, que nos aseguró se llamaban así semejantes caracteres. Nos persuadimos que entendemos algo de Geografía y de Historia, porque prestamos asentimiento á la palabra de los hombres. Quien lee periódicos pretende saber lo que en el mundo acontece, pero es porque cree al papel. Averiguado por nosotros mismos conocemos muy poco; todos descansamos en la almohada de la confianza, en la fe humana; así nos nutrimos y desarrollamos, creyendo á nuestros servidores; así nos reparamos en las dolencias, creyendo á las recetas de los facultativos.

Todo ello es preciso para la vida temporal: sin la *fe*

*humana* no prosperan los individuos ni se desenvuelven las sociedades.

Pues si en este mundo visible que vemos y palpamos, en relación con nuestros sentidos, donde flota la atmósfera de nuestra existencia y se halla el elemento de nuestra vida, no hay apenas iniciativa propia, sino que todo descansa en la fe humana, y ésta es el germen del saber y de la felicidad, ¿por lo que hace á otro mundo sobrenatural, que traspassa las lindes de lo conocido y toca en las regiones de lo inexplorado y eterno, donde vive y reina el Sér infinito, no será necesaria la fe y confianza en Dios, en su infalible palabra, manifestada á los hombres para su guía y provecho? Si tan confiados somos, pidiéndolo así la razón de la lógica, en el testimonio de los hombres, ¿no descansaremos en el testimonio irrecusable de Dios? Ciertamente: *Testimonium Dei majus est. Si acceptamos el testimonio de los hombres, debemos recordar, dice San Juan, que el testimonio de Dios es mayor* (1).

¿Pero ha hablado Dios al hombre? El Apóstol San Pablo comienza de esta manera su brillante epístola á los Hebreos: *Muchas veces y en diversas maneras habló Dios en otro tiempo á nuestros padres por medio de los Profetas; ahora, en estos dias, nos ha hablado por medio de su Hijo, á quien constituyó heredero universal y por quien crió cuanto existió en los siglos* (2).

El Señor ha enseñado en muchas maneras á su pueblo por medio de los Profetas, y recientemente lo ha verificado por boca de su mismo Hijo, enviándole á la tierra para ser Maestro de los hombres.

---

(1) I Joann. V-9.

(2) Ad Hæbreos I-1, 2.

Nada más propio de la bondad de Dios. Decaída la raza de Adán por el pecado original, por el cual todo el hombre, esto es, en cuanto al alma y el cuerpo, degeneró en cosa peor (1); entenebreciéndose la luz de la razón, sublevándose las pasiones é inclinado hacia la tierra más que al cielo, y aumentando estos desequilibrios y perversos instintos con prevaricaciones y vicios de las sociedades, borrábase del entendimiento humano las nociones claras de Dios y sus atributos, las del alma y su inmortalidad, las de las relaciones de las familias y las potestades con los pueblos, la idea, por tanto, de la moralidad y la justicia, y de ahí la afrentosa caída de naciones salvajes y cultas en la idolatría, de ahí las abominables máximas de los filósofos acerca de la esclavitud y los destinos del hombre, de la mancomunidad de intereses y mujeres, todo el desenfreno de errores tomados por principios científicos, y el libertinaje de las turbas consideradas como pueblos civilizados.

Rasgos no más de la imagen de Dios, y rasgos borrosos, decía San Agustín, se leían en la mente viciada del hombre.

Urgía la venida de la luz de la revelación, como urge la alborada para ahuyentar las tinieblas y las fieras alimañas que viven entre sombras. Hoy mismo en los pueblos cristianos, donde no se oye la voz del Evangelio en la iglesia, ni la enseñanza de la doctrina en la escuela, se cae en la ignorancia y los errores más crasos, sin que sean necesarios muchos años para advertir este atraso y este inconcebible desastre. ¿Pues qué sucedería en tribus y naciones, que por siglos prolongados vivieron en tinieblas y

---

(1) *Secundum corpus et animam in deterius commutatum fuisse.*  
(Conc. Trid., sess. V., can. 1).

sombra de muerte, sin escuchar otra voz que la de las pasiones, sin mirarse en otros ejemplos que los del desorden, ni otras lecciones, si acaso, que las enturbiadas de la filosofía sensual y materialista?

¡Ah! los hombres serán incrédulos, depravados é ingratos; pero Dios es infinitamente bueno, y no sufrió su corazón contemplarle tan abatido y degradado sin alargarle su mano para levantarle. El Señor castiga á Adán prevaricador, pero le anuncia un salvador de su cautiverio; ahoga al mundo en las aguas del diluvio, pero salva á Noé para regenerar la tierra; acuchilla y mata á los adoradores del becerro, pero oye la sublime plegaria de Moisés de que perdone al pueblo ó le borre del número de los elegidos.

El ofrecimiento del paraíso se cumplió ya, la expectación de las gentes está en sosiego; la voz de los Profetas se ha callado ante la presencia en el mundo del Libertador de los hombres, Nuestro Señor Jesucristo. Él nos ha enseñado los misterios de nuestra religión, confirmado los vaticinios de sus Profetas y adoctrinado á los Apóstoles, para que la luz de la revelación se difundiera por toda la tierra.

Ahora, para consuelo y animación de cuantos con intención pura anhelan saber las razones que nos mueven á admitir esa hermosa revelación y palabra de Dios, diremos desde luego que son innumerables y poderosas. *Testimonia tua credibilia facta sunt nimis*, cantaba David y podemos repetir todos: *creibles por demás se han hecho los testimonios y palabras de Dios* (1).

Por lo mismo hay libros, y libros abultados y sin término, que tratan de estos argumentos de credibilidad de nuestra fe. Nosotros tenemos que ser extremadamente par-

---

(1) Psalm. XCII-5.

cos, pues no consiente otra cosa la índole de nuestra enseñanza pastoral; mas explanaremos algunos rápidamente.

La palabra de Dios, ó escrita en la Sagrada Biblia, ú oral, transmitida por los Apóstoles y sus sucesores los Obispos, se condensa en la misión divina de Jesucristo. Los Profetas á Él se referían y anunciaban; y los Apóstoles no habían de predicar más que el encargo del mismo Señor al decirles: *id y enseñad á todas las gentes*.

La misión divina de nuestro Señor Jesucristo: hé ahí, para ser breves, la substancia y compendio de las enseñanzas de la fe cristiana.

Pues bien, para convencernos de aquélla, consideremos, por un momento, á los libros sagrados como otras tantas historias del mundo dignas del mayor respeto por su evidente autenticidad, sinceridad y buena fe de sus autores, y lo recibidas que en la universalidad del espacio y del tiempo, esto es, en todos los lugares y siglos, han sido constantemente. O no hemos de creer á ninguna historia, que sería demencia, ó sobre todos los libros históricos, tenemos que respetar á los de nuestro antiguo y nuevo Testamento.

Pues en esos libros, venerandos por su antigüedad, se anuncian los pasos de la vida de Jesucristo, y después de confrontados con los Evangelios, aparecen clarísimamente inspirados por lo alto.

El último profeta, Malaquías, vaticina 500 años antes del nacimiento del Salvador; ¿quién, sino Dios, le pudo revelar lo que estaba por venir tan tarde?

Abramos las páginas, por ejemplo, del evangelista San Mateo, y parece que Jesús no tuvo más que ir realizando los vaticinios sobre su misteriosa vida. Porque á cada instante se lee: «todo lo cual se hizo en cumplimiento de lo que

pronunció el Señor por el profeta» (1). Así el nacer de Virgen (2), el que ocurriera en Belen el nacimiento (3), la huida á Egipto (4), el degüello de los inocentes (5), el vivir en Nazaret (6), etc., que se comprenden en solo el capítulo segundo de San Mateo.

Todo es, repitiendo la frase, *para que se cumpliese lo dicho por los Profetas.*

¿Quién no sabe que el capítulo LIII de Isaías, profetizando la pasión de Jesucristo, parece uno de los capítulos de los Evangelistas que la describen é historian como sucedida ya? De ese capítulo son los siguientes versos: «Vimosle despreciado, como el último de los hombres, varón de dolores» (7). «En verdad tomó sobre sí nuestras enfermedades y cargó con nuestros dolores y nosotros le reputamos como leproso y herido de Dios y humillado» (8). «Fue llagado por nuestras iniquidades y quebrantado por nuestros pecados; el castigo que nosotros merecíamos lo tomó sobre sí, y con sus cardenales fuimos sanados» (9). «Como oveja será llevado al matadero y como el cordero delante del que le trasquila, no abrirá su boca» (10). «Voluntariamente se entregó á la muerte y entre los malvados fué contado» (11).

---

(1) I-22.

(2) Isaías, c. VII, v. 14.

(3) Mich., c. V, v. 2.

(4) Osseas, c. XI, v. 1.

(5) Jerem., c. XXXI, v. 15,

(6) Gen. XLIX, v. 26.—Deut., XXXVI, 16.

(7) Isaías, c. LIII, v. 3.

(8) Isaías, c. LIII, v. 4.

(9) Isaías, c. LIII, v. 5.

(10) Isaías, c. LIII, v. 7.<sup>o</sup>

(11) Isaías, c. LIII, v. 12.



¿Es esto vaticinar ochocientos años antes de los sucesos, ó es referir hechos presenciados?

¿Y no podemos decir lo propio de muchos versículos de los salmos de David, especialmente del XXI? Allí se lee:

«Dios mío, Dios mío, mirame con piedad «¿por qué de este modo me habéis desamparado?» (1). «Yo no como figura de hombre sino como vil y despreciado gusano he llegado á ser el blanco de las befas y escarnio de todos y el desecho de los hombres» (2). «Todos los que me veían hicieron burla de mí y me insultaron moviendo sus cabezas» (3). «Como agua ha sido derramada mi sangre y mis huesos han sido descoyuntados á fuerza de tormentos» (4). «Un concilio de hombres perversos y malvados me ha cercado. Con clavos han traspasado mis manos y mis piés» (5). «Se reparten mis vestiduras y echan suertes sobre mi túnica inconsutil» (6).

Pues su sepulcro glorioso, y resurrección, y venida del Espíritu Santo, y conversión de las gentes, todo fué anunciado siglos antes por los mismos Profetas.

Esos hombres, por consiguiente, estaban inspirados por Dios, y Dios era Jesucristo, al que anunciaban como Mesías y expectación de las gentes, como Jacob; el gran Profeta, del Deuteronomio; el Cristo sacrificado, de Daniel; el deseado de todas las gentes, de Ageo; el dominador y Angel del Testamento, de Malaquías; el párvulo nacido para nosotros, de Isaías, pero que llevaba el principado sobre

---

(1) Psal. 21, v. 1.º

(2) Psal. 21, v. 7.º

(3) Psal. 21, v. 8.º

(4) Psal. 21, v. 15.

(5) Psal. 21, v. 17.

(6) Psal. 21, v. 19.

sus hombros, y se llamaría el Admirable, Consejero, Dios, Fuerte, Padre del siglo venidero, Príncipe de la paz.

El mismo Salvador, así anunciado de antes, señalado por el dedo de Juan Bautista, testificado tres veces por la voz de su Padre Eterno, se presenta en la sinagoga á declarar las palabras de Isaías: «El Espíritu del Señor reposó sobre mí, por lo cual me escogió y me ha enviado á evangelizar á los pobres» (1).

Hoy, dijo, se cumple esta escritura; y todos le tributaban elogios, y quedaban pasmados de las palabras tan llenas de gracia que brotaban de sus labios (2).

Acababa Jesucristo de sanar, á buena distancia, al criado del Centurión, el capitán aquel de tanta fe, y de resucitar al hijo de la viuda de Naín, con lo que las gentes, penetradas de santo temor, exclamaban diciendo: Gran Profeta ha aparecido entre nosotros. Y la fama de este milagro se extendió por toda la Judea y regiones circunvecinas. De todo lo cual informaron al Bautista sus discípulos, quien, aprovechando coyuntura tan excelente, envió una comisión de ellos á Jesucristo con esta embajada: «¿Eres tú el que esperamos como Mesías, ó debemos esperar á otro?» Al tiempo de llegarse esta comisión á Jesucristo, curó el Señor á muchos de sus enfermedades y llagas, y de espíritus malignos, y dió vista á muchos ciegos. Por lo que la respuesta de Jesús á la embajada, fué la siguiente: «Id y contad á Juan las cosas que habéis oído y visto: cómo los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan y á los pobres se les anuncia el Evangelio» (3).

---

(1) Isaías, c. LXI, v. 1.<sup>o</sup>

(2) Luc., c. IV, v. 18.

(3) Matth. XI-5.—Luc. VII.

No era preciso más. Sólo Dios, autor de la naturaleza, puede derogar sus leyes y obrar milagros, y sólo en confirmación de la verdad cabe que su omnipotencia santa los obre. Jesucristo era el Mesías prometido, el Hijo de Dios vivo, como le confesó San Pedro inspirado por el Padre Celestial.

Por lo mismo solía el Salvador confundir la incredulidad y soberbia de los fariseos, diciéndoles: «Si no me creéis á mí, creed en mis obras (1), ellas dan testimonio de mí» (2).

A la confesión de San Pedro, en nombre del apostolado reconociendo en Jesucristo al hijo de Dios vivo, respondió el Salvador diciéndole: «Pues tú eres Pedro, y sobre esa piedra edificaré mi Iglesia, sin que las puertas del infierno prevalezcan contra ella jamás» (3).

Jesucristo, para cumplir la misión de su Eterno Padre y redimir al mundo murió en una Cruz, dando el sol y toda la naturaleza testimonio de su divinidad, y obligando á exclamar al mismo Centurión de la guardia: «verdaderamente este era el hijo de Dios». De su costado amoroso brotó sangre y agua, símbolo de los Sacramentos con que regenerar á su Iglesia. Resucitó triunfante, y se apareció á más de quinientos testigos juntos, que al predicar San Pablo asegurara vivían la mayor parte, los cuales podían declarar esta verdad (4).

La Iglesia Católica, donde se encarnó el espíritu y autoridad de Cristo, es la manifestación más clara y espléndida

---

(1) Joann. X-38.

(2) Joann. V-36-X-25.

(3) Math. XVI-16-18.

(4) *Deinde visus est plus quam quingentis fratribus simul; ex quibus multi manent usque adhuc, quidam autem dormierunt.* (I ad Corint. XV-6).

también de la misión divina de Jesucristo, y por tanto de la verdad de nuestra fe.

Todo lo humano se transforma y perece con el tiempo. La Iglesia permanece igual en su esencia, que son los dogmas de su fe, y ella sola, mientras imperios y reinos, las dinastías, repúblicas é instituciones, heregías y sectas, han desaparecido, ella sola vive, sin envejecer en los siglos, ni desmayar con las contrariedades.

¿Quién no creerá en una Iglesia imperecedera?

¿Cuántos siglos de persecución violenta sufrió en su nacimiento? Pretendían los tiranos ahogar su cuna en sangre; pero los defensores de la fe contestaban que la sangre de los mártires era semilla de cristianos.

¿Quién no creerá en esa religión de tantos mártires, los más imparciales testigos de la fe?

A la época gloriosa de los mártires, sucede la de los doctores. Suscita el Señor en el seno de su Iglesia las lumbreras mayores del mundo y los ingenios más privilegiados y santos, para que, conocedores ellos de la ciencia y las Sagradas Letras, den testimonio de la verdad, defendiendo á la religión católica. Del siglo III, IV y V, son Tertuliano, Orígenes, San Cipriano, San Atanasio, San Cirilo de Jerusalén, los dos Gregorios de Nicea y Nacianzo, San Hilario, San Basilio, San Epifanio, San Ambrosio, Juan Crisóstomo, Jerónimo, San Agustín, San Cirilo de Alejandría, San León y San Pedro Crisólogo.

Sus libros son los oráculos del saber del mundo.

¿Quién no creerá creyendo estos Santos Doctores?

Y con los Doctores santos nacieron los institutos religiosos, las sociedades sagradas y heroicas de la Iglesia Católica, que sólo ella instituye, nutre y conserva: los ermitaños de San Pablo y los de San Basilio, Agustín y Jerónimo; los monjes luego de San Benito y de San Bernardo,

los Cartujos y las Órdenes Militares; los frailes del siglo XIII, Dominicos, Franciscanos y luego los Carmelitas; los clérigos regulares del siglo XVI, como Teatinos, Barnabitas, Somascos, Jesuitas, Ministros de los enfermos ó Camilistas; después los Escolapios, Paules, Pasionistas, Redentoristas y los Hermanos de la Doctrina Cristiana, los Misioneros del Corazón de María, Salesianos, etc., etc..., y tantos y tantos nacidos en el siglo presente, destinados todos á las letras y las virtudes, para glorificar á Dios, favorecer al prójimo y morir en defensa de la verdad católica, civilizando los salvajes y moralizando el mundo entero. Igualmente dentro del catolicismo florece la caridad y la oración practicadas por tantas vírgenes del Señor, de estos ú otros institutos, toda la cual porción santa de la Iglesia constituye, á no dudarlo, su flor y nata, por seguir muy de cerca á Jesucristo, cumpliendo no sólo sus mandamientos, sino la perfección de sus consejos evangélicos.

¡Oh cuánta resplandeciente estrella del cielo de la Iglesia Católica!

Si á estas estrellas de saber y santidad no creemos, ¿á quién seguiremos en el mundo?

En la Iglesia de Dios nunca faltan los Santos. Todos los siglos han ofrecido varones de virtud heróica que ella levanta á los altares y considéralos como medianeros entre el cielo y la tierra. ¿Qué vida tan estupenda, como por ejemplo, las de Santa Teresa de Jesús ó San Antonio de Padua? Ni una leve mancha empaña aquellos espejos de santidad. Por medio de todos ellos ha obrado Dios milagros, de otra suerte no se canonizan ya los siervos de Dios. ¡Y qué escrupulosidad, qué delicadeza extremada para el examen de estos milagros se observa en Roma! Se necesita andar en ello, para formarse concepto cabal; el milagro que se apruebe, bien puede creerse milagro á ojos ciegos.

Pues bien; todos los siglos presentan esos irrecusables testimonios de la verdad católica; la naturaleza llamada por Dios, está respondiendo siempre: creo. ¿Por qué después de tantos y tantos argumentos de credibilidad de nuestra fe, todavía pululan incrédulos en la tierra?

Porque una cosa es creer, y otra obrar, á lo que obliga la fe. Pero esta misma razón lleva á las personas sensatas á los umbrales y templo de la fe santa.

## II

### Regla de la fe

No se contentó el Señor con revelarnos el tesoro de verdades que nos ilustran, enaltecen y moralizan; sino que, conociendo bien al humano linaje, tan desmejorado y empequeñecido, le señaló un tutor y maestro, á quien confió el caudal de la revelación, como sagrado depósito, para conservarlo y explicarlo á todas las naciones perpetuamente.

Ese tutor y maestro es la Iglesia docente. Para esto dotó á la Iglesia su divino Fundador de las prendas convenientes á fin de ser regla segura de la fe, que son la inmortalidad y la infalibilidad. «En los días de aquellos reinos (el de griegos y romanos), levantaré yo, decía el Señor, otro reino celestial que jamás desaparecerá, y su cetro no se entregará á otro pueblo, sino que se consumirán los demás reinos, y él permanecerá para siempre (1).

«Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, dijo Jesucristo á Pedro; las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.» Hé ahí su inmortalidad.

---

(1) Dan., c. XI, v.

La Iglesia es columna y firmamento de la verdad, enseñan las Sagradas Letras (1); no puede, por tanto, engañarse en su enseñanza y declaraciones acerca de la fe y las costumbres, en que consiste el depósito de la revelación.

*Depósito* lo intituló San Pablo en su carta á Timoteo (2) porque es cosa entregada y confiada. La Iglesia, por tanto, no inventa y descubre, ni se le revelan nuevas verdades: las tiene recibidas y las conserva de unos á otros *Pastores*.

En esa Iglesia, unidos los miembros con la cabeza, como pide el orden y la estabilidad de las cosas, San Pedro es señalado como piedra fundamental, *super hanc petram*, por lo que donde esté Pedro ó su sucesor, allí está la Iglesia (3). San Pedro murió de Obispo en Roma; por tanto, el Pontífice de Roma es sucesor y Vicario de Jesucristo, con todas las prerrogativas de piedra angular de la Iglesia Santa.

La fe no puede faltar á la silla de Roma, sino que tiene el encargo de confirmar y fortalecer en ella á sus hermanos, á todos los Obispos y todas las Iglesias. «Yo he rogado por tí, dijo Jesús á Pedro, para que jamás decaiga tu fe y una vez convertido tú, confirma á tus hermanos» (4). Las palabras de Jesucristo son todas de espíritu y eficacia: Pedro y sus hermanos no habían de engañar á los fieles en la parte de su magisterio, porque les asiste Jesucristo, á fin de que no yerren. El Papa, de suyo es infalible también hablando *ex cathedra*; esto es, enseñando, como Maestro universal, doctrina de fe ó costumbres al or-

---

(1) I ad Timoth. c. III, v. 15.

(2) I ad Timoth., c. VI, v. 20.

(3) San Ambrosio: *Ubi Petrus, ibi Ecclesia*.

(4) Luc. c. XXII, v. 32.

be católico (1). Así se completaba la obra de la misericordia de Dios y aparece tan sabia y magnífica, tan sólida é indestructible. Dejado á la mano de los hombres, todo se cambia y transforma; las leyes, los reglamentos, el poderío, las constituciones de los estados y formas de Gobierno, hasta los dialectos y las lenguas. ¡Qué trastornos en los imperios! ¡Qué vicisitudes y alternativas en la cultura y dominio de los pueblos! De no señalar un maestro viviente, cabeza y centro de unidad, cada pastor particular se hubiera alzado con las doctrinas geniales de su nación por bandera, y la gran obra se cae sola á pedazos, como todo lo humano y contingente.

Por manera que no sólo gozamos ahora, después de la redención de Jesucristo, de grandes secretos de verdades, sino que tenemos guarda y maestro de ella.

Cierto, la Iglesia docente es regla ó norma segura acerca de lo que debemos creer. Proponiéndolo nuestra Santa Madre la Iglesia, por enseñanzas de los Pastores todos ó el Sumo Pontífice, vacilar es pecar, es inferir ofensa gravísima á la autoridad del infalible magisterio, é injuriar, por tanto, al mismo Dios, que estableció esta institución en provecho nuestro.

Hasta tal punto se ha de guardar inviolable respeto á la Iglesia en orden á nuestras creencias, que San Pablo, inspirado por lo alto, escribió que él, que había recibido el evangelio de labios del mismo Jesucristo en su conversión maravillosa, trató luego de confrontarlo y consultarlo con los Apóstoles y singularmente con San Pedro, no porque dudara de él, sino porque no trabajase estérilmente, pues de otra manera la Iglesia no hubiera creído en su predicación. *Ne in vacuum currerem, aut cucurrisem* (2).

(1) Conc. Vatic. Const. *Pastor aeternus*.

(2) Ad Gal., c. II, v. 2.



Por lo mismo se expresaba San Agustín en estos términos tan significativos: «Yo ni al Evangelio creería, si no me moviese á ello la autoridad de la Iglesia católica» (1). Seguramente, á la Iglesia toca declarar cuáles escrituras se han de recibir como canónicas é inspiradas por Dios, como todo lo que sea divina revelación.

Hé ahí la razón defalsedad del protestantismo, que deja al juicio privado la interpretación de las Sagradas Letras: ¿qué ha de resultar de esa interpretación individual y genial sino tantos pareceres como cabezas? De ahí las sectas en que á cada paso se subdividen, y los cambios de doctrina que declaran á gritos su error, viniendo á parar en racionalismo neto y vacío de toda fe.

Permanezcamos nosotros asidos á las creencias de la Iglesia como á firmísima áncora de esperanza, y no seremos conmovidos por todo viento de doctrina (2).

Ella es la regla de lo que debemos creer, de lo que es revelación divina; pero entiéndase bien, nuestra fe se presta á la *palabra de Dios*: todo lo cual es sumamente honroso para el hombre.

### III

#### Necesidad de la fe

Bien se nos alcanza que desde el momento en que Dios nos habla y revela algunas verdades, en todo lo cual no hace sino mostrar su inmensa bondad y honrarnos á nosotros sus criaturas, la obligación de reconocimiento á su infalible sabiduría, y veneración á su santidad infinita, y

---

(2) *Cont. epist. Manich. quam vocant fundamentum*, lib. único, c. V, núm. 6.

(3) *Jac. epist. c. I, v. 6.*

amora su bondad, nos coloca en el gratisimo deber de prestar asentimiento á su palabra y creer en sus revelaciones.

Si nosotros, siendo tan falibles en nuestros juicios, y mal inclinados, é interesados en todos nuestros pasos, nos ofendemos al dudar de nuestra palabra, ¿qué injuria no se hace á Dios, resistiéndose ó vacilando en creer lo que nos enseña?

Por otra parte, para aspirar á la bienaventuranza, que es el fin del hombre, es menester relacionarse con ella en alguna manera, desearla, por ejemplo, merecerla con las buenas obras. Pero todos estos actos del espíritu presuponen la fe: preciso es creer, conocer lo que se apetece, para de verdad amarlo y buscarlo. La fe, don de Dios, es el primer paso sobrenatural, en que el Señor elevó nuestros destinos, que cosa obvia es que nuestro estado natural ninguna relación guarda con otro superior y al cual no alcanza.

Y en este sentido nos hablan las Sagradas Escrituras cuando escribió San Pablo: *Sin fe es imposible agradar á Dios. Pues quien quiera que se llega á Él, debe creer que Dios existe y que es remunerador de los que le buscan* (1).

El Santo Concilio de Trento intitula á la fe principio de la salvación, fundamento y raíz de toda justificación, sin la cual es imposible agradar á Dios y llegar al consorcio de sus hijos (2).

Jesucristo envió á sus discípulos á predicar el Evangelio por toda la tierra, diciéndoles: *Id por todo el mundo, predicad el Evangelio á todas las criaturas; el que creyere y se bautizare* (cumpliendo con esta profesión), *se salvará; pero el que no creyere, será condenado* (3).

(1) Ad Hæbr. XI-6.

(2) *De Justific.*, Sess. VI, cap. VIII.

(3) Marc. XVI-15-16.

De manera que el incrédulo que ha oído el Evangelio, no precisa más pecado, ni juicio, ni sentencia; la lleva en su incredulidad, que le condena y anatematiza.

Esta necesidad de la fe impónenos el deber positivo de prorrumpir en actos de asentimiento á las verdades reveladas, y de confesarla de palabra, siempre que nuestra profesión de católicos lo requiera, como el de jamás negarla ni simularla. Los que viven como buenos cristianos, llenan exactamente tan sagrados deberes de hacer actos de fe, practicando otros actos de religión, pues en todos ellos lo primero que descuella es la fe.

¿Mas cómo se han de creer verdades desconocidas? La necesidad de la fe, incluye la necesidad del conocimiento de la doctrina cristiana. Muchos son los dogmas declarados por la Iglesia y que constituyen especialmente el estudio de la Sagrada Teología; pero son los menos, muy pocos, sólo los principalísimos, los que todo cristiano está obligado á saber. Redúcense al credo ó símbolo de los Apóstoles. Este simbolo suele dividirse en doce artículos que explicaremos brevemente.

I. *Creo en Dios Padre, Todopoderoso, criador del cielo y de la tierra.* Creo en la existencia de Dios, que siendo como es uno en esencia, tiene tres personas realmente distintas, de las cuales la primera es el Padre. Creo que Dios es Todopoderoso, y Él es quien ha criado el cielo y la tierra, siendo principio y fin de todas las cosas.

II. *Y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor.* Como creo en Dios Padre, creo en Dios Hijo, consustancial al Padre, y con la omnipotencia, sabiduría, bondad y todas las perfecciones del Padre.

III. *Que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen.* Creo que el Hijo de Dios, segunda persona de la Santísima Trinidad, tomó

nuestra naturaleza humana, siendo concebido, no como los demás hombres, sino por milagro de Dios, Espíritu Santo, á la cual tercera persona se le atribuyen las obras exteriores de gracia y amor, que son de Dios y de todas las divinas personas. Creo que como fué concebido, así nació de María Santísima, siendo ella virgen antes del parto, en el parto y después del parto.

IV. *Padeció debajo del poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado, descendió á los infiernos.* Creo que Jesucristo, Dios y hombre verdadero, padeció y fué crucificado, muriendo, por redimirnos, en la cruz, y tanto que lo sepultaron como á los demás muertos; mas su alma, unida á la divinidad, bajó á visitar á los justos, que esperaban su redención en el seno de Abraham.

V. *Al tercero dia resucitó de entre los muertos.* Creo en la resurrección gloriosa de Jesucristo, confirmación de su divinidad y fundamento de nuestra fé.

VI. *Subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Todopoderoso.* Jesucristo resucitado, glorioso en el cuerpo y el alma, unidos á su divinidad, por su propia virtud se elevó á los cielos, yendo á gozar de la gloria eterna, que á más, como hombre, disfruta cual ningún cortesano de la bienaventuranza.

VII. *Desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos.* Creo que Jesucristo, Redentor nuestro, vendrá otra vez á la tierra á juzgar nuestras obras, lo mismo á los muertos antes del fin del mundo como á los vivos que entonces perezcan.

VIII. *Creo en el Espíritu Santo.* Como creo en Dios Padre y Dios Hijo, creo en Dios Espíritu Santo, tercera persona de la Santísima Trinidad, igual al Padre y al Hijo.

IX. *La Santa Iglesia católica, la Comunión de los Santos.* Creo que existe una congregación de fieles, instituída por

Jesucristo, bajo una cabeza visible que hace las veces de Cristo, gobernada por el Espíritu Santo, infalible en materia de fe y costumbres y que por todos debe ser venerada y obedecida. *Santa* en su fundador, sus apóstoles, su doctrina y sus leyes, sus sacramentos y en sus muchos justos, que son su alma y su honor. *Católica*, que con ser *una* se extiende por todo el mundo, fuera de la cual no hay salvación para quien la conozca. *La Comunión de los Santos*. Creo que los fieles de la Iglesia, como miembros que son de un mismo cuerpo, participan entre sí de las oraciones, y gracias, y merecimientos de nuestra Madre la Iglesia.

X. *El perdón de los pecados*. Creo que Dios misericordioso perdona á los pecadores arrepentidos, y que nuestra Madre la Iglesia tiene esta facultad de perdonar concedida por Jesucristo.

XI. *La resurrección de la carne*. Creo que como todos hemos de morir, así todos resucitaremos. La carne, que se convierte en polvo, mientras el alma permanece incorrupta ó inmortal, volverá á su sér, uniéndose al espíritu.

XII. *Y la vida perdurable*. Creo en una vida sin término, feliz y bienaventurada para los justos, desventurada y amarguísima para los condenados.

Hé aquí cuán breve es el catálogo de dogmas que los cristianos deben saber de manera explícita, si bien creen además y por manera general é implícita las Sagradas Escrituras y cuanto Dios tiene revelado á su Iglesia.

Y circunstancias se expresan en el Credo, que no afectan á la fe, ó que no es claro, según algunos autores, obligue gravemente el conocerlas; ejemplo de lo primero es la circunstancia de la pasión de Jesucristo, *debajo del poder de Poncio Pilato*; y de lo segundo la *sepultura del Salvador y su descendimiento á los infiernos*, así como el que la resurrección se verifique al *tercer dia* después de muerto;

y la significación del estar sentado á la diestra de Dios Padre, y el juzgar *á los vivos y los muertos*. No puede ser más blanda y llevadera la obligación de creer: apenas aparece un hecho menos considerable, apenas resulta una expresión menos obvia á la inteligencia de los fieles, luego declaran los teólogos que dificilmente obliga el conocimiento explícito de semejantes puntos á los creyentes en general.

Escaso es lo que el cristiano está obligado á saber, aun incluyendo lo que debe conocer y creer para *orar, obrar y recibir* debidamente; ¿pero á qué asunto podrá dedicar su inteligencia, donde encuentre más importancia y ennoblecimiento que en el estudio de la religión? Los problemas más trascendentales de la filosofía, los secretos del corazón humano, la constitución y desarrollo de las sociedades, el germen de la ciencia histórica, los atisbos y vislumbres de la eternidad, como las trazas de la Providencia, aparecen iluminados y puestos de manifiesto á luz vivificante de la enseñanza religiosa. *Hágase la luz* dijo Dios ante la obscuridad de la materia conmovida en los comienzos del mundo. *Hágase la luz* en el mundo moral, en la región del espíritu, y el campo de la ciencia fundamental, dijo de nuevo, al obsequiarnos con la revelación del Evangelio. ¿Qué cosas de saber entenderá el hombre, ignorándose á sí propio, desconociendo su origen y destinos, y la causa primordial que lo ha creado, y el paradero de sus ansias y aspiraciones en una vida de lucha y angustias, de sombrío ó luminoso porvenir? Ni hay literatura con los encantos de las letras sagradas, ni interés de la historia como la del pueblo de Dios y la Iglesia inmortal y santa; ni documentos de la filosofía, ni avisos de políticos como los explanados en los libros de la religión. Desorientado vive el hombre estudioso, que no dió con la brújula del

verdadero saber, como es la ciencia de la religión cristiana!

#### IV

#### Excelencias de la fé

Maravillas sin cuento leemos en los libros inspirados, obradas por la fe. Los prodigios del Salvador, que llenaron el mundo de su fama, los atribuía bondadoso, no á su omnipotencia y caridad, sino á la fe de sus criaturas. *Fides tua te salvam fecit: la fe te ha salvado*: hé ahí la frase evangélica para los milagros de Jesucristo. La fe del Centurión hizo brotar el pasmo y la admiración en los labios de Jesucristo, y sobre la confesión de Pedro estableció su Iglesia, columna imperecedera de la verdad.

Por esto los Apóstoles y Evangelistas, amamantados en la escuela de Jesucristo, dedicaron preciosas alabanzas á la fe. Un capítulo entero, más bien cántico arrebatador que trozo de epístola, consagra San Pablo á las excelencias de la fe, ponderándola á los hebreos.

«La vida del justo, escribe, dimana de la fe, esa virtud que es el fundamento de las cosas que esperamos y garantía de lo que no vemos. Por ella merecieron de Dios testimonio de alabanza los antiguos justos. Por la fe entendemos los secretos de la creación del universo por sola la palabra de Dios, y que de invisible ha parecido delante de nuestros ojos.

Por la fe ofrecía á Dios Abel más ricos sacrificios que Caín, mereciendo el sobrenombre de justo, y que le declarara el Señor sus complacencias, y por la fe sigue hablando después de muerto.

Por la fe fué trasladado Henóc de este mundo, librándose de morir.

Por la fe, avisado de lo que sobrevendría, preparó el arca Noé, para salvación de su familia, y de paso que condenaba al mundo prevaricador, fué instituido heredero de la justicia.

Por la fe obedeció Abraham á Dios y partió sin saber dónde iba, para el país que debía recibir en herencia: por la fe permaneció en la tierra de promisión como en la extraña, habitando como Isaac y Jacob en tierra de campaña, pues tenía puestas las miras en la ciudad bien cimentada, cuyo arquitecto y fundador es Dios.

Por la fe la estéril Sara llegó á concebir aun pasada la edad, por lo que de solo un hombre, y este viejo y amortecido, brotó una descendencia tan numerosa como las estrellas del cielo y las arenas del mar.

Constantes y perseverantes murieron todos estos en la fe, á pesar de no llegar al tiempo de las promesas, contentándose de verlas de lejos y saludarlas, y reconociéndose cual peregrinos y huéspedes sobre la tierra. Y cuando tales sentimientos mostraban, bien daban á entender que anhelaban por la patria, y no la terrena de donde salieron (pues bien pudieron volver á ella), sino la mejor y celestial.

Por lo mismo no se desdeña Dios de intitularse Dios de ellos, como que les tenía preparada su ciudad.

Por la fe hizo Abraham el holocausto de Isaac, su unigénito, el sujeto de las promesas de la posteridad, pues se le había dicho: en Isaac se evocará tu descendencia. Abraham consideraba que poderoso era Dios para resucitar á su hijo, así que le tomó como símbolo de otro acontecimiento.

Por la fe bendijo Isaac á Jacob y Esaú sobre cosa que estaba por venir.

Por la fe Jacob, estando moribundo, bendijo á los hijos de José y veneró el poder de su vara.



Por la fe fué ocultado Moisés tres meses, sin que su padre temiese el edicto del Rey.

Por la fe, crecido ya Moisés, negó fuese hijo de la hija de Faraón, prefiriendo el padecer con el pueblo de Dios antes que los regocijos transitorios del pecado, y estimando como más rico tesoro el impropio de Cristo que las riquezas de los egipcios.

Por la fe abandonó el Egipto sin temer á la ira del Rey, confiando, como si le viera, en Dios invisible.

Por la fe celebró la Pascua y la aspersion aquella de la sangre del cordero, á fin de que el Angel exterminador no tocase á los suyos.

Por la fe atravesaron el Mar Rojo como por tierra seca, yéndose á pique, en cambio, los egipcios al intentar lo propio.

Por la fe se derrumbaron los muros de Jericó con solo dar vuelta siete dias al derredor de ellos....

¿Qué más diré? Por que me faltará el tiempo hablando de Gedeón, de Barac, de Sansón, de Jephté, de David, de Samuel y de los Profetas, los cuales por la fe conquistaron reinos, obraron según justicia, alcanzaron las promesas, cerraron las bocas de los leones, apagaron la violencia del fuego, escaparon del filo de la espada, sanaron de enfermedades, se hicieron fuertes en la guerra, derrotaron á los ejércitos extranjeros.... Mujeres hubo que vieron resucitados á sus difuntos hijos. Unos fueron dilacerados, no queriendo rescatar su vida, por alcanzar mejor resurrección. Otros, sufrieron escarnios, azotes, además de cadenas y cárceles. Otros, apedreados, aserrados, tentados, murieron al golpe de la espada, anduvieron de acá para allá cubiertos de pieles, desamparados, angustiados, afligidos; varones de los cuales el mundo no era digno. Sin embargo, yendo perdidos por los desiertos, en los montes, y al-

bergándose en las cuevas y en las cavernas de la tierra, todos estos justos, probados por el testimonio de la fe, no recibieron por completo las promesas, habiendo dispuesto Dios, por favor nuestro, que no recibiesen sin nosotros el cumplimiento de su felicidad» (1).

Tal es el himno de alabanzas consagrado por San Pablo á los justos del antiguo testamento, y por tanto á la virtud de la fe, por la cual viven y perseveran los Santos.

¿Qué contar de los Apóstoles, los mártires, los doctores, confesores y vírgenes de la ley evangélica, y por consiguiente de la fe católica? La historia eclesiástica lo tiene consignado en páginas gloriosas: nosotros repetiremos la frase del evangelista San Juan: *La victoria, triunfadora del mundo, es nuestra fe*. Hijos muy amados, permaneced firmes en ella, *Vigilate, state in fide, viriliter agite* (2): permaneced con toda vigilancia sobre el error, peleando varonilmente contra todos nuestros enemigos, para que no sea fe vana é infecunda, sino raíz productora de todas las virtudes.

Todo lo cual os conceda Dios misericordioso por la bendición que os damos, en el nombre † del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo. Amen.

En nuestro Palacio de Salamanca, á 26 de Febrero de 1896.

† **FR. TOMÁS**, Obispo de Salamanca.

*Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor,*

**DR. PEDRO GARCÍA REPILA,**

*Maestrescuela-Secretario.*

Los Sres. Párrocos y Ecónomos leerán la parte que les parezca conveniente de esta Carta Pastoral á sus feligreses en una misa conventual de la Cuaresma.

---

(1) Ad Hæbr., cap. XI.

(2) I Corinth. XVI-13.

## ÓRDENES SAGRADAS

El 25 del próximo pasado, día de San Matías Apóstol, fué ordenado de Menores el Tonsurado D. Carlos M. de Cós y Gómez de Cosío, de la Diócesi de Madrid y siete recibieron la primera Clerical Tonsura y las cuatro Órdenes Menores:

D. Salvador Toribio Rodríguez. *Diocesano.*  
Fr. Jesús Sagredo. . . . .  
» José López. . . . .  
» José Alvarez. . . . .  
» Elicerio Martínez.. . . .  
» Juan Menéndez. . . . .  
» Antonio Queipo. . . . .

*Dominicos.*

El 29, sábado de las Téporas de segunda semana de Cuaresma, el Excmo. Prelado de la Diócesi confirió Órdenes Mayores, en la capilla de su palacio Episcopal, á los señores siguientes:

### Presbiterado.

D. Alejandro Mendoza Micó. . . . .  
» Martín González Pérez Va-  
lles. . . . .  
» Pedro Jesús Sánchez Corral.  
» Pedro Juan Fernández. . . . .

*Diocesanos.*

Fr. Pablo Sánchez.. . . . *Dominico.*

### Diaconado.

D. Enrique Vicente Martín de  
Herrera. . . . .  
» Miguel Montero Santos. . . . .  
» Sebastián Hernández Bueno.  
» Ildefonso Martín Ramos. . . . .  
» Victoriano Criado Rivas. . . . .  
» José Hernández Martín. . . . .

*Diocesanos.*

- D. Juan María Baca Montalvo. *De la Diócesi de Cuenca.*  
Fr. Francisco Castellanos. . . . .  
» Guillermo García. . . . .  
» Esteban Laudáburu. . . . .  
» Natalio Camazón. . . . .  
» José García Fernández. . . . .
- Dominicos.*

### Subdiaconado

- D. Ambrosio Morales Manzano. )  
» Vicente Miguel Pérez. . . . . )  
» Ramón de la Mano Sánchez. . . . . ) *Diocesanos.*  
» Angel Sánchez Ramos. . . . . )  
» Francisco Tavera Hernández )  
» Salvador Toribio Rodríguez. )  
» Camilo Geijo Alvarez. . . . . *De la Diócesi de Astorga.*  
» Modesto Aldama Ulivarri. . . . . *De la de Vitoria.*  
» Carlos María de Cos. . . . . *De la de Madrid.*
- Fr. Jesús Sagredo. . . . .  
» José López. . . . . )  
» José Alvarez. . . . . ) *Dominicos.*  
» Elicerio Martínez. . . . . )  
» Juan Menéndez. . . . . )  
» Antonio Queipo. . . . . )

---

## REVISTA CANÓNICA

---

Todas las dudas que á continuación se expresan, y que, como pueden ver nuestros lectores, se refieren á la Sagrada Eucaristía, han sido propuestas por el Rmo. P. Procurador General de la Congregación del Santísimo Sacramento.

I. An in Ecclesia dicata SSmo. Eucharistæ Sacramento quando fit officium de feria, debeat in suffragiis fieri commemoratio de SSmo. Sacramento, ommissa commemoratio de Cruce, vel potius commemoratio de Cruce ommissa commemoratio de SSmo. Eucharistiæ Sacramento?

II. Sacra Rituum Congregatio, decreto 3 Aprilis 1884 benigne indulset Congregationi SSmí. Sacramenti, ut feria V quæ prima quolibet mense occurrit, recoli valeat sub

ritu duplici majori Commemoratio solemnitas de SSmo. Eucharistiae Sacramento, dummodo in eam feriam non incidat festum æqualis vel potioris ritus seu dignitatis.

Quæritur I. An hæc solemnitas Commemoratio habeat præcedentiam super festum secundarium ejusdem ritus, sed non ejusdem dignitatis cujusmodi esset festum B. M. V. tam in concurrentia quam in concurrentia.

II. An ejusmodi solemnitas commemorationis in concurrentia cum festo secundario ejusdem ritus et ejusdem dignitatis, Vesperæ esse debeant de SSmo. Sacramento vel de sequenti?

III. An post expositionem privatam SSmi. Sacramenti, scilicet, aperto ostiolo tabernaculi, dari possit Benedictio cum eodem Venerabili Sacramento in pyxide recondito?

IV. Sacerdos celebrans coram SSmo. Sacramento patenter exposito dum in Evangelio dicit: «Et Verbum caro factum est» genuflectit aliquantulum versus SSimum Sacramentum;

Quæritur: An debeat versus idem Venerabile Sacramentum inclinationem facere quotiescumque in lectione Evangelii pronuntiat nomen *Jesu*?

Et Sacra eadem Congregatio ad relationem infrascripti Secretarii, exquisito voto alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, dubis mature diligenterque perpensis, respondendum censuit:

Ad I. Affirmative ad primam partem: Negative ad secundam.

Ad II. Negative ad primam quæstionem. Quoad alteram, totum de Festo cum commemoratione Officii votivi.

Ad III. Affirmative.

Ad IV. Affirmative. Atque ita rescripsit. Die 30 Novembris 1895. Cai. Card. Aloisi-Masella S. R. C., Præf.—  
A. TRIPEPI, *Secretarius*.

Las dudas que siguen, relativas á diversos puntos litúrgicos, fueron propuestas á la Congregación por el Rmo. Sr. Luis Hazario, Administrador de la diócesi de Québec.

I. An Titulare Festum alicujus Ecclesiæ, a die 31 Decembris ad quintam Januarii occurrens, habeat octavam?

II. Utrum dies 30 Dec. assignari possit S. Anastasæ Mart. in Ecclesiæ propria?

III. Utrum in Ecclesia propria Festum S. Titi celebrandum sit die 4.<sup>a</sup> Jan. an 6.<sup>a</sup> Februarii?

IV. Quomodo in Ecclesia S. Adriam Mart. cujus festum

occurrit die octava Septembris, ordinari debeat officium Nativitatis B. M. V. et dies ejus octava, cum dies 9.<sup>a</sup> et 10.<sup>a</sup> Sep. a festis duplicibus minoribus sint impeditæ?

V. An valide possit Episcopus pro Titulari alicujus novæ Ecclesiæ designare festum, quod neque in Martyrologio, neque in Supplémento Diœcesis requeritur?

VI. Quonam tempore duodecim cerei ardere debeant in Anniversario Ecclesiæ consecratæ?

VII. Utrum die octava ejusdem Anniversarii Ecclesiæ consecratæ, cerei pariter accendi debeant, aut possint?

VIII. Utrum Decretum in Alifaxien. editum die 16.<sup>a</sup> Aprilis 1886, ad 3.<sup>um</sup>, juxta quod dies electionis Episcopi, quoad anniversarium in Diœcesi celebrandum, non ea est qua Bullæ datæ fuerunt, sed illa qua fuit in Consistorio proclamatus, spectet etiam ad Episcopos per Sacram Congregationem de propaganda Fide institutos, qui frequenter Bullas receperunt. Diœcesis possessionem acceperunt, imo consecrati fuerunt aliquo tempore ante Consistorium, in proclamantur?

IX. Utrum lectiones II Nocturni, die octava alicujus Sancti, quæ non reperiuntur in Breviario, debeant, deficiente Octavario, sumi de Comuni primo loco, an vero de die festo juxta decretum in una Provinciæ ecclesiasticæ Quebecen. die 15 Apr. 1880 ad 4.<sup>um</sup>?

X. An Solemnitas SSmi. Cordis Jesu possit juxta regulas ceteris Solemnitatibus communes peragi?

XI. Utrum Ordinario liceat, ubi ad fovendam devotionem expedit, quibusdam Titularium Ecclesiarum parochialium Solemnitatibus assignare certas per annum Dominicis, etiam ab ipso die festo distantes?

XII. An Solemnitati Annunciationis B. M. V. jam concessæ, valeat assignari in perpetuum Dominica II.<sup>a</sup> post Pascha, nisi occurrat festum dup. primæ clasis?

Et Sacra eadem Congregatio, exquisito voto alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, reque mature perpensa, rescribendum censuit:

Ad I. Affirmative, juxta Rubricas.

Ad II. Affirmative, non omissa commemoratione S. Anastasiæ in secunda Missa Nativitatis, ratione Stationis.

Ad III. Negative ad primam partem, affirmative ad secundam juxta Martyrologium Romanum.

Ad IV. Quum die 8.<sup>a</sup> Sept. faciendum sit de S. Adriano Mart. Ecclesiæ Titulo, die 9 ejusdem mensis fiat de Nati-

vitae B. M. V. absque integra octava, prout Romæ fit in Diaconia S. Adriani Mart., translato festo duplici illa die occurrente, in primam aliam liberam juxta Rubricas.

Ad V. Negative.

Ad VI. Per integrum et solum diem, incipiendo á primis Vesperis.

Ad VII. Negative ad primam partem, affirmative ad secundam.

Ad VIII. Affirmative.

Ad IX. Negative ad primam partem, affirmative ad secundam.

Ad X. Negative, nisi sit festum de præcepto.

Ad XI et XII. Negative.

Atque ita rescripsit et servari mandavit.

Die 13 Decembris 1895.

Cai. Card. Aloisi-Masella S. R. C., *Praef.*—A. Tripepi, *Secretarius.*—L † S.

(De *La Ciudad de Dios*).

---

## OBRA PÍA DE REVILLA DE LA CAÑADA

---

Habiendo de procederse en el mes de Junio próximo al primer reparto de rentas de esta Obra pía del presente año, se anuncia así, en virtud del art. 26 de los Estatutos, á fin de que las instituciones de Beneficencia particular que tengan opción á sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes, autorizadas con el sello de la institución y firma de su Jefe ó Director, á la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses, á contar desde 1.º de Marzo del presente año.

Transcurrido dicho plazo no se dará curso á ninguna instancia, así como tampoco lo obtendrán las que se diri-

jan á los Patronos por conducto diferente del expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y con iguales circunstancias, se admitirán también las solicitudes favorablemente informadas por los respectivos diocesanos de las iglesias y sacerdotes pobres de las antedichas localidades que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinada á la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Josefa del Collado y Romano, primera Marquesa de Revilla de la Cañada, y de su marido el Ilmo. Sr. D. José Caballero del Mazo.— Madrid 25 de Febrero de 1896.—El Secretario, *Gabino Vázquez*.

---

## NECROLOGÍA

---

En 17 y 24 de Febrero próximo pasado, respectivamente, fallecieron los Sres. Curas Párrocos de Villamayor y Machacón, D. Angel Castro y D. Indalecio Rodríguez. Ambos pertenecían á la Hermandad de Sufragios Espirituales, por lo que los Sres. Socios se servirán aplicar una misa y tres responsos por cada uno en sufragio de su alma.— R. I. P. A.